

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ◆ **El Consejo de Ministros ha autorizado la firma de un convenio entre el Reino de España y el Estado de Catar para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.** El texto sigue la línea del modelo de convenio de la OCDE y resulta de aplicación a los impuestos sobre la renta de personas físicas y jurídicas. En el convenio se ha incluido un artículo que permitirá un amplio intercambio de información de trascendencia tributaria, incluyendo información bancaria, entre Catar y España. Asimismo, siguiendo los estándares internacionales, se ha incluido una 'cláusula antiabuso' para evitar que el convenio pueda ser utilizado para favorecer y fomentar tanto la evasión fiscal, como la opacidad en los flujos internacionales de capitales.
- ◆ **Los trámites administrativos que requieren apoderados o representantes se agilizan a través de un sistema telemático de documentos públicos notariales.** El secretario de Estado de Administraciones Públicas y el presidente del Consejo General del Notariado han firmado hoy un convenio que permitirá la realización de trámites administrativos a través de apoderados o representantes de manera mucho más fácil y más segura para los ciudadanos. En consecuencia, los ciudadanos podrán iniciar procedimientos administrativos, de manera electrónica o presencial, en nombre de otras personas físicas o jurídicas, sin necesidad de aportar una copia auténtica de la escritura de apoderamiento, sino proporcionando el código seguro de verificación asociado al documento notaria.
- ◆ **El Consejo de Ministros remite a las Cortes del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Sociedades de Capital cuyo fin es mejorar el gobierno corporativo de las empresas.** La norma, que fue presentada por el Gobierno el pasado 13 de diciembre, incorpora las propuestas de la comisión de expertos en la materia, así como otras recogidas durante el periodo de audiencia pública. El ministro ha señalado que todas las sociedades tendrán que publicar en sus memorias y en su páginas web cuál es el plazo medio de sus pagos a proveedores. Si ese periodo excede del máximo establecido en la normativa de morosidad, las sociedades estarán obligadas a explicar qué medidas e instrumentos van a adoptar para que se vaya reduciendo el periodo medio y se adapte al máximo legal permitido.
- ◆ **La tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general en el mes de abril es del 0,1%,** casi un punto y medio por encima de la registrada en marzo. La variación mensual de los precios industriales es del 0,2%, según datos del INE. Energía, con una tasa del 3,4%, más de cuatro puntos por encima de la del mes pasado. Este comportamiento es consecuencia de la estabilidad de los precios de la Producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el Refino de petróleo frente a las bajadas experimentadas por estos sectores en abril de 2013.

- ♦ **Los datos de 2013 reflejan un incremento del número de asuntos que se tramitan en los juzgados de lo mercantil y de lo social**, en ambos casos con un aumento **cercano al 20%**, según el informe La Justicia dato a dato, que recoge los principales indicadores de la situación de los juzgados y tribunales españoles en 2013, presentado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). La jurisdicción social, la única en la que ha aumentado el número de **asuntos pendientes** y la única en la que ingresaron más asuntos, con un total de 469.329, de los que se resolvieron 408.092. En este sentido, las cifras muestran que durante 2013 disminuyó un 2,3% la tasa de resolución de asuntos. Además, el número de casos pendientes en lo social aumentó un 10,6%, la congestión subió un 5,3% y la litigiosidad se incrementó en un 1,5%. Otro factor clave cuando se trata de evaluar la calidad de la Justicia de un país es la duración de los procedimientos.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **Durante los últimos cuatro años se han producido más de 40 operaciones vinculadas a las alianzas de bancaseguros.** La mayoría de los grandes grupos bancarios ha buscado un único proveedor de seguros. Para las entidades bancarias, la formalización de este tipo de acuerdos ha sido fundamental por dos motivos: ha supuesto una importante fuente de ingresos en unos momentos en que estaban muy necesitados de capital para afrontar ingentes saneamientos y, en segundo lugar, porque les permite potenciar una nueva fuente de comisiones, algo clave en un momento de tipos bajos y caídas de los márgenes de intereses.
- ♦ **El Ibex 35 ha logrado cerrar la semana** por encima de los 10.500 puntos, tras anotarse tres jornadas en positivo y avanzar un 0,8%. **El viernes cerró en los 10.559 puntos y rebotó un 0,36%**. Los grandes valores han permitido sostener al selectivo, con BBVA ganando un 0,64%, la misma subida protagonizada por Santander. En el lado de las pérdidas, Jazztel ha registrado la caída más pronunciada, tras ceder un 1,4%.

EMPRESA

- ♦ **La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) calcula que el 30% de las instalaciones del sector no podrá afrontar el pago de la deuda tras la aprobación de la nueva orden ministerial** de parámetros retributivos para las renovables, salvo que se produzcan quitas del 20%, indica el director general de la asociación. "Los cambios introducidos en el texto remitido al Consejo de Estado por el Ministerio son puramente estéticos y no afectan a la esencia de esta contrarreforma eléctrica", señala el director general de la asociación fotovoltaica.